

REGION

para el

FUTURO

Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC

Publicación realizada con el apoyo del



Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA.

Boletín # 1, Marzo del 2002.-

QUIENES SOMOS...?

LA COORDINADORA
AMBIENTAL
REGION DE COQUIMBO,
CARC.

El Solapado Dr. MOP

Con el pretexto de hacer obras en pos de un extraño concepto de desarrollo, este excéntrico personaje del Estado de Chile hurga incansablemente por todos los rincones del país, en busca de reservas nacionales, santuarios de la naturaleza, sitios ceremoniales sagrados y patrimonios arqueológicos y culturales, con el único propósito de someterlo a sus bajos instintos...

Informe especial

Primer round del conflicto
generado por Inmobiliaria Puerto
Velero...

Victoria para la comunidad de Tongoy

Detalles

EDITORIAL

Nuestro primer número.

CRONICA

Mmm...! Las exquisitas
comidas de la señoras de Chepiquilla
y el calor
de Andacollo.-

Minera LOS PELAMBRES

La Gallina de los huevos de
cobre...

Provincia de Choapa



Garza Cuca en el Estero Tongoy, importante santuario de biodiversidad amenazado por obras de la inmobiliaria Pto. Velero.

EDITORIAL

Nuestro primer número...

Un abrazo solidario para nuestras amigas y amigos de la Región de Coquimbo.

A partir de éste, nuestro primer número, estaremos junto a ustedes informando acerca de todo lo que está pasando en el ámbito ambiental, principal tema de nuestra preocupación.

La propuesta del boletín apunta a facilitar una comunicación permanente entre las diversas organizaciones sociales y ambientales miembros de la Coordinadora, como instrumento que permita el intercambio de experiencias e información, de modo de poder empoderar el trabajo realizado por las diversas comunidades a nivel local en la defensa de sus derechos ambientales.

Además, desde nuestra publicación difundiremos a la opinión pública regional el trabajo realizado por la Coordinadora y las organizaciones que la componen, proporcionando elementos de juicio que permitan la generación de una conciencia ambiental colectiva y posibiliten una participación ciudadana responsable e informada, abriendo además, un espacio de opinión y discusión frente a las políticas públicas impulsadas. Queremos participar en la toma de las decisiones que condicionan nuestras vidas y la de nuestros hijos. ¿ Nos ofrecen una participación ciudadana real ?

Sin lugar a dudas, el modelo aplicado en nuestro país- carente de equidad social- abre las puertas a un afán extremo de lograr "el progreso y el desarrollo" a

cualquier costo, sea en desmedro de la calidad de vida y salud de las personas

o del sacrificio de una identidad cultural y de nuestro patrimonio ambiental, poniendo en riesgo incluso, la existencia de algunas comunidades. ¿ Es esta la opción de desarrollo que anhelamos ?

Es de nuestra responsabilidad contribuir desde la ciudadanía organizada a la profundización de un proceso de verdadera democratización en el país, que nos permita avanzar hacia una sociedad justa y ambientalmente sustentable.

En el último tiempo, los diversos problemas y conflictos ambientales han aumentado sistemáticamente en nuestra Región de Coquimbo, con los graves e irreparables impactos que esto viene generando; siendo necesario hoy más que nunca, sumar fuerzas y fortalecer las alianzas a través de nuestro conglomerado ciudadano.

"Región para el Futuro" es un espacio de todas y todos, un medio de comunicación para la acción, un nexo, una fuente plural y objetiva, sin tapujos, ni temas a medio decir, analizar u opinar.

Desde esta tribuna popular, no escatimaremos en denunciar, ser divergentes o criticar rigurosa y responsablemente. Así es la Democracia.

Cada página del boletín se alimentará del aporte ciudadano, de la información proporcionada por las diversas comunidades, organizaciones ciudadanas, vecinas y vecinos; todos quienes tengan algo

que decir y aportar, tendrán aquí su espacio.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero y profundo agradecimiento al *Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA*, -cuyo invaluable aporte hace posible la realización de esta publicación- y a su equipo de profesionales, quienes día a día trabajan incansablemente comprometidos con las diversas comunidades a lo largo y ancho de todo el país.

Nuestros saludos más cordiales y hasta la próxima...!

SOMOS COORDINADORA

Corría el mes de Octubre del 2000, cuando un pequeño grupo de profesionales junto a algunas organizaciones ciudadanas -con el apoyo del OLCA- irrumpían sorpresivamente en la escena pública regional denunciando graves problemas ambientales generados por el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Coquimbo, a través de una concurrida conferencia de prensa.

La gravedad de los impactos ocasionados por las iniciativas del MOP, sumado a la proliferación de una serie de conflictos ambientales de considerable envergadura a lo largo de toda la región, dejaba de manifiesto la necesidad de impulsar una acción coordinada entre las distintas comunidades afectadas. Ante la urgencia de realizar cosas concretas frente al tema, dicho grupo inicia una serie de acciones y actividades que posibilitan entre otras cosas, la instalación de los conflictos a nivel regional y nacional, la generación de un movimiento ambiental sin precedentes en la región, y la apertura de un nuevo espacio de discusión y debate con respecto a la aplicación de las tan promocionadas políticas ambientales gubernamentales, tanto a nivel regional como nacional.

Otro elemento fundamental, es la aparición de una contraparte técnica de excelente nivel, capaz de cuestionar los proyectos -tanto públicos, como privados- desde el ámbito netamente técnico (científico y jurídico).

Nació así, la **Coordinadora Ambiental Región de Coquimbo, CARC**, la cual hoy, y luego de más de un año de participativo proceso de conformación, se ha convertido en un sólido conglomerado ciudadano regional -que reúne a 15 organizaciones- con un definido carácter orientador, objetivos concretos, propuestas de acción y una definida estructura organizacional compuesta por el funcionamiento de un Comité Ejecutivo Promotor, CEP, y el trabajo realizado por representantes provinciales en Elqui, Choapa y Limarí.

Dicho conglomerado, sirve como coordinador de la acción ciudadana respecto a la discusión de las políticas públicas impulsadas y principales temas relevancia regional, así como instrumento generador de alianza, cooperación, intercambio y empoderamiento entre las diversas comunidades frente a las diversas problemáticas y desafíos que deben enfrentar.

La gestión de conflictos, capacitación, difusión, participación ciudadana y educación ambiental, son sus principales líneas de acción



Representantes de las diversas organizaciones miembros, participando del II Encuentro realizado en el mes de diciembre del 2001 en La Serena

Organizaciones Miembros

Tongoy Acción Ecológica, TAE

Junta de Vecinos Nº 12,
Chepiquilla.

Agrupación por el Futuro de
Los Vilos

**Comité de Defensa del Valle
de Pupío**

Junta de Vecinos de Caimanes

**Consejo Ecológico Norte
Verde**

Profesionales por el
Medio Ambiente, PPMA

Grupo Ambiental Evolución

Agrupación Defensa y Progreso
Herradura Oriente

**Comité Pro-Adelanto
Ensenada El Panul**

AGUITUR

Grupo Anadalicán

Afectados por el Embalse El
Bato

Grupo RAIZ

Coordinadora Defensa del Río
Mostazal y Afluentes

Informe especial

El Solapado Dr. MOP

Radiografía al accionar del Ministerio de Obras Públicas, un verdadero depredador ambiental.

El notable incremento de las inversiones en proyectos de infraestructura pública ocurrido en Chile durante los últimos años, viene generando sistemáticamente una serie de conflictos ambientales en diversas comunidades como producto de los graves impactos que estos generan, los cuales, en la mayoría de los casos son irreversibles.

Carreteras, puertos, aeropuertos, embalses, puentes y otras obras materializadas no han tenido ningún tipo de restricción, interviniendo ilimitadamente áreas protegidas, territorios indígenas, comunidades campesinas, zonas de altísimo valor ecológico y especies en peligro de extinción.

Asimismo, dichos proyectos carecen totalmente de una base de legitimidad que permita sustentarlos, ya que el antiguo y tradicional discurso de *obras asociadas al desarrollo*, ha cambiado radicalmente por el de *abultados negocios que favorecen únicamente el lucro privado*.

Lo lógico -y parece ser natural- es pensar que las decisiones que toma el Estado pretenden el bien común, es decir, buscan resolver necesidades y satisfacer intereses de todos los chilenos. Sin embargo, las obras ejecutadas priorizan claramente el "negocio económico", siendo el modelo de *Concesiones*, el pilar fundamental. La incorporación de la inversión privada como principal forma de financiamiento, se traduce en una búsqueda permanente orientada a maximizar sus beneficios económicos, traspasando altos costos en forma irresponsable a las diversas comunidades, quienes ven vulnerados sus derechos, violentada su forma de vida tradicional, desmedrado su patrimonio ambiental y deteriorada su calidad de vida.

El trabajo de seguimiento y acompañamiento a comunidades afectadas, impulsado por el *Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA* desde hace dos años, ha permitido visualizar éste fenómeno avasallador como algo que trasciende casos puntuales o locales, tratándose de una situación que afecta globalmente a todo el país –con más de 20 conflictos- como consecuencia de la brutal

política del Solapado Dr. MOP, cimentada en los hechos consumados, irregularidades, arbitrariedades, presiones políticas, resquicios legales y manipulación ciudadana.

Además, la participación de la ciudadanía es excluida tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos, descalificándose incluso permanentemente las alternativas propuestas y a las comunidades que se oponen a los proyectos.

Esta forma de implementación de infraestructura, invade espacios territoriales ya ocupados, motivo por el cual el Solapado Dr. se apropia irregularmente de terrenos utilizando habitualmente diversos mecanismos de indebida presión, abusando de las facultades que le brinda la Ley de Expropiaciones, ocultando información, realizando confusas negociaciones y convenios, incumpliendo compromisos contraídos con las comunidades afectadas, y amenazando constantemente con la expropiación vía judicial. Como ejemplo, y en el caso del Embalse El Bato, -Valle de Illapel- al Sr. Misael Aguilera Ramírez, parcelero del sector, la I. Municipalidad de Illapel le realizó una cotización de sus bienes por \$ 167.314.983, mientras que el MOP logró cerrar la expropiación por \$ 95.028.572 (?)

Frente a la Ley 19.300 de Medio Ambiente y como proponente de proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, el MOP, se plantea con una forma de actuar condicionada por un conjunto de irregularidades tales como la sobreposición de la Ley de Expropiaciones por sobre la Ley N° 19.300, y la transgresión de la Ley Indígena en lo que a protección y tenencia de la tierra se refiere, además de llevar a cabo la presentación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) premeditadamente incompletos, como forma de no hacerse cargo de los impactos ambientales y socioculturales generados.

Dentro de ese marco, no todos los proyectos entran al Sistema, ingresando en ocasiones solamente las partes conflictivas de los mismos, siendo habitual que proyectos de alto impacto sean tramitados como DIA, Declaración de Impacto Ambiental, de modo de que no exista espacio alguno para la participación ciudadana.

Por último, cabe destacar que además de ser un peligroso depredador ambiental, el Solapado Dr. MOP se las arregla para sembrar el terror en los pueblos originarios de Chile, afectando en forma significativa la forma tradicional de vida y el patrimonio arqueológico y cultural de los pueblos mapuche y atacameño. Ejemplo de ello, es la construcción del By Pass de San Pedro de Atacama, en la II Región, donde cada metro cuadrado de camino que se abría dejaba como consecuencia la destrucción de 200 trozos de cerámica, valiosos vestigios de la cultura prehispánica, que datan de entre el 400 AC y el 1200 D.C. En ese caso, el MOP ni siquiera presentó una Declaración de Impacto Ambiental, DIA.

En el Sur del país, la construcción de la Carretera Costera afecta comunidades indígenas de la IX y X Región, violando derechos ancestrales sobre la tierra y generando irreparables daños ambientales, con el único fin de facilitar la explotación de bosques por parte de las grandes transnacionales forestales.

Entre depredadores se entienden.

El MOP en la Región de Coquimbo

Embalse El Bato

En el 2000, fue aprobado con serias irregularidades por la COREMA, el primer embalse de regadío concesionado en Chile. Ubicado en el Valle de Illapel (Provincia de Choapa), el mega-proyecto sepultará 22 há. de bosque nativo centenario -calificado de conservación prioritaria- con una notable población de especies de flora en peligro de extinción y con una biodiversidad única.

Además, se genera un considerable impacto socioeconómico a la comunidad del área motivo de la expropiación de terrenos, el forzado reasentamiento de la población y la directa transformación de la forma de vida tradicional e identidad cultural.

Los opositores al proyecto (CARC, OLCA, CONAMA, CONAF, SAG, destacados académicos y otros) sostienen que junto con la pérdida del ecosistema, el uso de agua para riego se hace altamente restrictivo para los regantes. Con la concesión del embalse, el vital elemento triplicará su precio actual. Podrá un modesto

agricultor pagar entre \$ 150.000 y 200.000 por una hectárea de riego ?



Mejoramiento de Ruta D- 705, Aucó – Los Pozos

Recientemente aprobado por la COREMA, -esta vez luego de confusas negociaciones paralelas- el proyecto contempla la pavimentación de 44 kilómetros de camino, el cual en un tramo de 1.7 km atravesará la Reserva Nacional Las Chinchillas, hábitat de la Chinchilla Chilena (*Chinchilla Lanígera*), mamífero declarado extinto en el año 1975 hasta haber sido descubierto nuevamente en el sector.



Dicha especie -protegida mediante tratados internacionales ratificados por Chile- es endémica de nuestro país y depende de una rigurosa política de conservación. Los impactos lumínicos y acústicos, alteración del hábitat y del frágil ecosistema de la reserva a causa de la sustancial pérdida de vegetación nativa, la ponen en serio peligro de supervivencia

Una vez más, el MOP impone su política de "hechos consumados" al ingresar un Estudio de Impacto Ambiental a evaluación, luego de que las obras registraban un significativo grado de avance, llegando el camino construido hasta las puertas mismas de la Reserva.

En Tongoy, segundos afuera... !

Luego de una año de conflicto, proyecto Puerto Velero Etapa 3 es retirado del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El primer round del sonado conflicto ambiental generado por la Inmobiliaria Puerto Velero en la localidad de Tongoy, se ha definido con una contundente victoria para la comunidad.

Para poder entender esta historia, debemos remontarnos al mes de enero del 2001, cuando dicha inmobiliaria, inició faenas de forma ilegal en el Estero de Tongoy con el objeto de atravesar una tubería de aguas servidas a través de dicho estuario.

De forma irresponsable y prepotente, fue introducida maquinaria pesada iniciándose obras que generaron una grave daño ambiental al estero mencionado.

Cabe destacar que el Estero de Tongoy es un ecosistema de gran importancia para la región, dada su función como recinto de nidificación y reproducción de un gran número de especies de avifauna chilena y aves migratorias; sitio que en la actualidad se encuentra impactado de forma significativa -particularmente en la variable suelo- lo cual ha generado una grave alteración al frágil hábitat.

Ante tan brutal situación, la organización Tongoy Acción Ecológica, TAE, denunció públicamente el hecho a través de los medios de prensa, y formalmente ante los organismos competentes, quienes a través de CONAMA regional, ordenaron la inmediata paralización de las obras.

Asimismo la COREMA sancionó a dicha inmobiliaria con una multa de 100 UTM, ordenando regularizar dicha obra a través de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, EIA.

Luego de una serie de confusos hechos, donde no estuvieron ausente las amenazas y presiones indebidas a la comunidad, comandadas por el propio accionista mayoritario de la inmobiliaria, el Sr. Jorge Godoy, fue ingresado a evaluación el proyecto

“Puerto Velero, Etapa 3” una ampliación del renombrado condominio, en la cual el tema del atraveso de la tubería, -principal preocupación para ecologistas, pescadores artesanales y empresarios cultivadores de ostiones- aparecía en un escueto y ridículo anexo. Dicho proceder dejaba a las claras la implementación de una patética estrategia por desviar la atención de los servicios evaluadores y pasar el atraveso de la tubería a un segundo plano.

Por su parte, TAE inició una incansable campaña de difusión acerca de los potenciales impactos que el atraveso de dicha tubería podría traer consigo -ambientales y socioeconómicos- lo cual fue posicionando un escenario desfavorable para los intereses empresariales, amplificado por la férrea oposición de los propios propietarios de la Etapa 1 del resort, quienes alegaban en contra de la ampliación diseñada fundados en una supuesta promesa de exclusividad otorgada por la inmobiliaria.

Sin embargo, fue peor el remedio que la enfermedad, ya que el EIA propuesto presentaba serias deficiencias y errores (horrores) técnicos, lo cual fue altamente cuestionado a través de un bombardeo de observaciones ciudadanas presentadas por diversas Juntas de Vecinos tongoyinas, Asociación de Productores de Ostiones, propietarios organizados de la Etapa 1 y por el propio TAE, entre otros.

El nefasto e improvisado estudio -donde la variable ambiental era incorporada como un mero y molesto trámite- fue literalmente desintegrado por los diversos servicios evaluadores del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, quienes arremetieron con una batería de preguntas, que sepultaron toda intención de avanzar del proponente, ya que debido a la precariedad e inconsistencia de la

propuesta, se vio imposibilitado de contestar los requerimientos realizados, no existiendo otra alternativa que desistir y retirar el estudio del SEIA.

Sin duda alguna, estamos frente a un típico caso donde un grupo empresarial de considerable envergadura, inescrupulosamente intenta traspasar sus costos económicos a la comunidad, en desmedro de un valiosísimo patrimonio ambiental, social y cultural, como lo es el Estero. Y más grave aún, poniendo en potencial peligro a la bahía de Tongoy, su importante actividad exportadora de ostiones, un significativo número de fuentes de trabajo, y su certificación a nivel internacional, la cual ha requerido de millonarias inversiones por parte del Gobierno de Chile.

El primer round ha finalizado, pero la historia aún no termina, ya que la gerente de la inmobiliaria Pilar Zabala, ha anunciado el reingreso al SEIA, esta vez con un proyecto independiente acerca del polémico e inviable ambientalmente atraveso de la tubería por el estero.

ESTO ES TURISMO Y DESARROLLO ?

Comunícate con
nosotros

Novedades de tu organización,
noticias de lo que están haciendo,
comentarios, sugerencias, críticas, ,
y todo lo que te interese publicar en
el boletín de la Coordinadora, debes
enviarlo a:

Conflicto minero que afecta a la provincia de Choapa

Minera Los Pelambres, MLP

La Gallina de los huevos de cobre...

La Situación en la Provincia de Choapa es altamente compleja y sumamente preocupante, particularmente en las localidades de Chillepín -Comuna de Salamanca- y en Caimanes, -Comuna de Los Vilos- Ambas comunidades están siendo amenazadas por la posible instalación de gigantescos tranques de relave sobre sus cabezas, por parte de Minera Los Pelambres. MLP es una empresa privada dedicada a la producción de cobre y molibdeno, propiedad en un 60% del tristemente célebre Grupo Luksic y en un 40% de capitales japoneses, entre los cuales figuran grupos como Nippon Mining & Metals, Mitsubishi Material, Marubeni, Mitsubishi Corp. y Mitsui.

Un tranque de relave es una gran infraestructura diseñada para el depósito masivo de desechos minerales altamente tóxicos -propios del proceso minero- cuyo manejo implica altos niveles de riesgo.

En el caso de la localidad de Caimanes -ubicada en el Valle de Pupío- Comuna de Los Vilos, la empresa minera pretende construir dos megatranques, los cuales serían eventualmente emplazados en los Fondos El Mauro y Monte Aranda, con el objetivo de almacenar unos 2.5 millones de toneladas de relave que inundarían aproximadamente 5 mil hectáreas, con los inmensos riesgos que esto implica para los habitantes de dicha localidad, ubicada apenas a dos kilómetros del tranque más cercano. Para su contención deberán construirse dos grandes muros de 175 metros de altura, con coronamientos de unos 2 mil a 3 mil metros de anchura. En una palabra, monstruosos... fuera de toda escala humana!

Por otra parte, en el Valle del Choapa, Comuna de Salamanca, el primer tranque construido sobre la población de Cuncumén -proyectado para una vida útil de 8 años- se encuentra literalmente colapsado a solo dos años de su puesta en

marcha debido al aumento ilegal de la producción de MLP, quien pretende adelantar la construcción de dos depósitos de relave ubicados en Quebrada Seca -localidad de Chillepín- los cuales fueron proyectados y aprobados inicialmente para el 2007 y el 2017 respectivamente, con una capacidad total del almacenaje de 302,8 millones de toneladas.

A diferencia del caso de Caimanes -donde la minera se encuentra elaborando el Estudio de Impacto Ambiental- los tranques de Chillepín fueron aprobados por la COREMA en el año 1997, en un proceso condicionado por serias irregularidades e ilegalidades tales como la omisión del procedimiento de participación ciudadana establecido en la Ley, lo que se tradujo en desconocimiento del proyecto por parte de los afectados directos. En este caso, y abrumada por una incontrolada producción, la empresa ha anunciado públicamente el inicio de las obras de construcción en Quebrada Seca, lo que ha provocado alarma y estupor entre la población del sector.

Sin duda alguna, la elección de los sitios de emplazamiento propuestos por MLP obedece a criterios netamente económicos, quien inescrupulosamente antepone abaratar costos de producción y maximizar sus ya millonarias ganancias, traspasándole sus costos a las diversas comunidades, en virtud de que existen otras alternativas de sitios que son técnicamente viables, y que solamente requieren de mayor inversión y reponsabilidad social.

Desde sus inicios, la forma de proceder de la minera ha estado enmarcada dentro de una cuidadosa estrategia, que incluye la generación de graves impactos ambientales manipulación y ocultamiento de información, desmembramiento de comunidades a través de confusas donaciones y "convenios de colaboración", y un fuerte lobby

político, donde no están ausentes ciertas presiones político-partidarias en las más altas esferas del Gobierno.

Cabe recordar que MLP, pertenece al grupo Luksic, el mismo que en el caso Luchetti - Perú, efectuó una "donación" de U\$S 213.000 a la campaña de presidencial de Fujimori y que un juez anticorrupción de ese país tiene procesados a tres altos ejecutivos del conglomerado, entre ellos el mismo Andrónico Luksic, por sus vinculaciones a Valdimiro Montesinos, asesor del ex presidente del Perú.

Un considerable daño psicológico a las comunidades, intervención de uno de los valles agrícolas de mayor potencial en el país, graves daños a vitales reservas de agua, afectación de sitios arqueológicos únicos, impactos a la biodiversidad a través de la sepultación de un milenario y único bosque de especies de flora y fauna en extinción, grandes perjuicios a la actividad ecoturística, son altísimos costos que las comunidades no están dispuestas a pagar, motivo por el cual han iniciado una dura lucha y se movilizan firmes en defensa de su calidad de vida, derechos ambientales e identidad cultural.

Mientras tanto, el Gobierno hace oídos sordos, sin hacer gestión, ni propiciar diálogo que permita dar solución a la grave problemática, fomentando una vez más, la desigualdad social y amparando al poder fáctico. Por una lado, el Estado invierte en los últimos años, millones de dólares en programas de fomento e incentivo de la actividad agrícola en la Provincia de Choapa. Por el otro, el mismo Estado, ampara y legitima la brutal intervención y el prepotente atropello de una provincia entera. Sin duda alguna, una inexplicable contradicción..

**NO a los
tranques de
PELAMBRES !!**

Mmmm...!!

Las exquisitas comidas de las señoras de Chepiquilla y el calor de Andacollo

Eran alrededor de las 11 de la mañana de un día casi a finales de Diciembre, cuando en mi oficina - atiborrada de papeles, informes pendientes y tareas universitarias urgentes- suena insistentemente el teléfono. Contesto. Se corta la comunicación. Al rato suena mi celular, y por el número que aparece en pantalla, es una llamada proveniente de Chepiquilla.

Del otro lado me habla Carolina Marín, Secretaria de la Junta de Vecinos N° 12 de dicha localidad, para invitarme a lo que será la muestra gastronómica y ceremonia de clausura del proyecto "Capacitación y adopción de hornos solares: *"El sol es nuestro amigo"*.

Al encontrarme en la época más complicada del año, y tomando como referencia el dantesco y atrasado escenario reinante en mi escritorio, mi primera respuesta es "no creo que pueda ir, pues estoy demasiado atochado y además me tenían que haber avisado con más tiempo...", la actividad era para mañana.

El proyecto mencionado, fue adjudicado a través del Fondo de Protección Ambiental 2001, de CONAMA, por un monto de \$ 2.639.000, con el objetivo de adoptar el uso de hornos solares como tecnología apropiada a las necesidades cotidianas.

Dicha iniciativa contempló la realización de una serie de actividades tales como pasantías a las localidades de Río Hurtado, Tabaquero, Samo Alto y Pichasca, talleres de Educación Ambiental, - abordando temáticas relacionadas a la utilización de energía solar y participación ciudadana- talleres de desarrollo personal, comunitario y organizacional, además de capacitaciones en uso de herramientas, armado de artefactos, uso de hornos, alimentación y nutrición, entre otros tópicos.

La utilización de hornos solares ayuda a disminuir la desertificación -uno de los problemas ambientales más graves en la región- ya que no se utiliza la chamiza (arbusto de la zona) como combustible, posibilitando el ahorro de otras energías tradicionales, a la vez de utilizar una energía limpia y gratuita. Esto genera además, ventajas cualitativas en los alimentos como la no pérdida de vitaminas en las comidas y mejor aún, los alimentos no se pegan.

En esta ejemplar iniciativa participaron 23 mujeres y el Sr. Salvador Valenzuela Valenzuela, un verdadero quijote (*que aguante don Salva...!*), con la asistencia de los profesionales Lilian Olivares y Rafael Bahamones, la valiosísima colaboración de los profesionales de Servicio País, Vania Venegas y Guillermo Torres, y con el



Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y la Ilustre Municipalidad de Andacollo como organismos asociados.

A la mañana siguiente de aquella llamada, la decisión estaba tomada, todo podía esperar menos las señoras de Chepiquilla. En una abrir y cerrar de ojos, me encontraba subiendo la caracoleada y empinada cuesta rumbo a Andacollo.

Apenas llegado, el sueño que me había atormentado durante toda la noche se había hecho realidad, 24 cocinas solares cargadas con las más variadas exquisiteces listas para servir.

Entrega de diplomas, agradecimientos, fotos y aplausos. La gran mesa está servida. Pollo arvejado, caldillo de pescado, carne al jugo, cerdo, carbonada, pan amasado casero, y encima los postres; leche asada, queque, y otras dulces tentaciones.

Luego de haber completado mi capacidad estomacal y agobiado por el apesadumbrante calor de Andacollo, pregunto "¿hay algún lugar para dormir la siesta...?"

Junta de Vecinos N° 12 de Chepiquilla, un ejemplo de organización ciudadana y solidaridad.

FELICITACIONES